

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15, 58 Y 59 DE LA LEY 8, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15, 58 Y 59 DE LA LEY 8, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL

Ley N.º 10325

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15, 58 Y 59 DE LA LEY 8, LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA
EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL..... 1

DE

COSTA RICA



REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15, 58 Y 59 DE LA LEY 8, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10325

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15, 58 Y 59 DE LA LEY 8, LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA
EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 243 a La
Gaceta N.º 216 del 11 de noviembre de 2022, páginas 2 a 5 del PDF del Alcance; 4 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10325-
texto-integro-alcance-243-2022-820383769f.pdf](https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10325-texto-integro-alcance-243-2022-820383769f.pdf)*

DE

COSTA RICA

